

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 542.- En la Provincia de San Luis, a DOCE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA y LILIA ANA NOVILLO y la Sra. Presidente de la Excma. Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. GLORIA OLGA SOSA LAGO DE TARAZI, llamada a integrar el Superior Tribunal de Justicia por Resolución N° 74-STJSL-SA-2016.-

DIJERON: vistas las Resoluciones Nros. 72, 73, 75 y 76 del año en curso, las cuales se ordenaron al solo efecto de disponer sobre los casos de urgencia que en las mismas se exhiben y ad referéndum de posterior Acuerdo. Por ello:

ACORDARON: HOMOLOGAR en todas sus partes las Resoluciones Nros. 72, 73, 75 y 76 del año en curso.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

MV-IA